Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V	REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta	Tarragona: Miércoles 29 Marzo de 1899	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales.	NÚM. 9123

ELECCIONES PARA DIPUTADOS Á CORTES

Circunscripción de Tarragona-Reus-Falset

CANDIDATURA LIBERAL DINASTICA

JUAN CAÑELLAS TOMÁS

Beneficencia general y particular

Sobre este asunto la *Gaceta* ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.° Los servicios de la Administración central, conocidos hoy con la denominación de Beneficencia general y particular, continuarán encomendados á la inspección y protectorado del Gobierno, ejercidos por el ministro de la Gobernación y la Dirección correspondiente.

Art. 2.° Son instituciones de Beneficencia los establecimientos ó Asociaciones permanentes destinados á la satisfacción gratuita de necesidades intelectuales ó físicas, como Escuelas, Colegios, Hospitales, Casas de Maternidad, Hospicios, Asilos, Manicomios, Pósitos, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y otros análogos, y las fundaciones sin aquel carácter de permanencia, aunque con destino semejante, conocidas comunmente con los nombres de Patronatos, Memorias, Legados, Obras y Causas Pías.

Art. 3.° Pertenecen á la Beneficencia general todos los establecimientos clasificados con este carácter, los cuales seguirán rigiéndose por el Real decreto é instrucción de 27 de Enero de 1885 y demás disposiciones dictadas respecto á los mismos.

Art. 4.° La Beneficencia particular comprende todas las instituciones benéficas creadas y dotadas con bienes particulares, y cuyo patronazgo y administración fueron reglamentados por los respectivos fundadores, ó en nombre de éstos, y confiados en igual forma á Corporaciones, autorizadas ó personas determinadas.

Art. 5.° Las instituciones particulares no perderán este carácter por recibir alguna subvención del Estado, de la provincia ó del Municipio, siempre que aquella fuera voluntaria y no indispensable para la subsistencia de las fundaciones.

Art. 6.° En las funciones benéficas particulares se respetará siempre la voluntad de los fundadores, y sus patronos, cualquiera que sea el origen legal de su cargo, serán protegidos en el ejercicio de sus derechos.

Art. 7.° Son bienes propios de la Beneficencia particular todos los que actualmente posea, á cuya posesión tenga derecho, y los que en lo sucesivo adquiera por limosnas, donación, herencia ó cualquiera otro de los medios establecidos en el derecho común.

Art. 8.° Cuando estos bienes constituyan capital permanente de las fundaciones, deberán convertirse, si ya no lo estuvieren, en inscripciones intransferibles de la renta perpetua del 4 por 100 interior.

Si consistieren en inmuebles ó derechos reales, se inscribirán en el plazo de un año en los Registros de la Propiedad respectivos á nombre de las fundaciones á que pertenezcan hasta que se realice su venta, cuando proceda, dándose cuenta por los representantes legítimos de dichas fundaciones á la Dirección general de haberlo verificado.

Los que estén representados por acciones del Banco de España de libre disposición, se convertirán desde luego en alienables indefinidamente á nombre de las fundaciones de que procedan.

Art. 9.° Las instituciones de Beneficencia bien sean actores, bien demandados, litigarán como pobres, así en los negocios administrativos y contencioso-administrativos como en los ordinarios, utilizando al efecto todos los medios legales.

Art. 10. Los bienes y rentas de las instituciones de Beneficencia no podrán ser objeto de procedimientos de apremio. El Protectorado resolverá la forma de hacer efectivas las obligaciones que contra ellas resulten.

Art. 11. Corresponde al Gobierno el Protectorado de todas las instituciones de Beneficencia particular que afecten á colectividades indeterminadas, y que por esto necesiten de tal representación.

Este Protectorado continuará confiado al Ministro de la Gobernación, quien lo desempeñará por sí, por la Dirección general correspondiente y por los gobernadores de provincias.

Serán auxiliares del Protectorado las Juntas y Administradores provinciales y municipales, las Juntas de Patronos y los delegados y demás funcionarios del ramo.

Art. 12. Se aprueba la adjunta instrucción para el ejercicio del protectorado que al Gobierno compete en la Beneficencia, y quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre la misma materia.»

LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

La situación militar de los yankees en Filipinas no es muy halagüeña; antes al contrario, las últimas noticias que de allá se tienen hacen prever que la guerra con los tagalos será muy sangrienta y muy larga, mucho más larga de lo que generalmente creyeron en los Estados Unidos, aun aquellos que miraban la cosa con mayor pesimismo.

Este hecho, de resonancia universal, hace dirigir á muchos su atención hacia la política exterior de la república norteamericana, que años atrás apenas tenía política exterior, al menos que diese manifestaciones evidentes de su existencia.

Y hay que observar, ante todo, que existe en los Estados Unidos una poderosa corriente de oponión anti-imperialista, que condena en conjunto la política exterior seguida allí desde hace un año, renegando de todas sus consecuencias y aun deseando deshacer todo lo hecho hasta hoy. Existe también otra corriente, menos violenta, pero también más importante, porque es mucho más caudalosa, que es contraria asimismo á esas expansiones territoriales que tan caras van saliendo á la República. El jefe visible de esa tendencia es mister Bryan, quien naturalmente se ve en ella secundado por todo el partido demócrata.

Esta tendencia y este partido aceptan, pues se inspiran en temperamentos mucho más moderados, el actual estado de cosas, pero opónense enérgicamente á la definitiva anexión de las Filipinas; sostienen que los Estados Unidos faltarían á sus más primordiales principios no trabajando con todas sus fuerzas para el establecimiento en aquel archipiélago de un Gobierno autónomo... que deje á ese país *tan* libre al menos como lo son ciertos pueblos semibárbaros con respecto á Inglaterra. En esa aspiración suya descúbrense las verdaderas intenciones de ese partido, el cual, por esto mismo, se ve fuertemeate apoyado por la mayor parte de la pública opinión.

Uno de los datos más elocuentes que para juzgar de esa cuestión se pueden aducir, es la profunda tristeza con que *The World* saca las cuentas de lo muchísimo que ha costado á los Estados Unidos su última etapa política. Otro periódico, hablando de lo mismo, se expresa así: «En 1897 era desconocida en nuestro país la política llamada «imperial», y sus gastos anuales venían á ser unos 1.825 millones de pesetas. En 1898, la República echó sobre sus hombros la pesada «causa» del hombre blanco en Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Hawai, con lo cual se han elevado los gastos á 3.500 millones. Lo más triste sería que, después de esto, resultase que la cosa no valía la pena, de lo que abrigamos muy fundadísimos temores.»

Esto da a entender, junto con otros muchos datos recogidos, pero que sería tal vez prolijo enumerar aquí, que en los Estados Unidos existe una poderosa corriente de opinión contraria á las expansiones territoriales á que se ha entregado la presidencia de Mac Kinley, y que sólo han podido llevarse adelante, por lo que se entiende, gracias á haber forzado de un modo tremendo ciertos resortes de gobierno, nunca por el apoyo decidido de las clases directoras del país. Hacia donde dirigen ahora éstas sus miradas de ambición es hacia el Extremo oriente, no que quieran intervenir en la solución del problema chino, sino tan sólo para ganarse aquellos mercados para su industria y su comercio, pues ha dicho uno de sus hombres en un reciente discurso: «En Oriente brillan ahora las más hermosas esperanzas para el comercio norteamericano.»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Marzo, 27.

Un despacho de Nueva York amplía las noticias que ya hemos telegrafiado acerca de la concentración de los rebeldes filipinos en el Norte del Archipiélago.

Han seguido á Aguinaldo, además de los indígenas que lucharon á favor de España, unos dos mil hombres regularmente armados.

—Washington, 27.—En el departamento de Guerra reina extraordinaria actividad con motivo de las noticias pesimistas que se han recibido de Filipinas estos últimos días.

El general Ottis ha telegrafiado que confía vencer la rebelión filipina antes de tres semanas (?).

La prensa menos optimista que el general dice que si dentro de un mes no ha terminado la guerra, lo que es muy difícil, la situación de los norteamericanos se agravará mucho.

—A las ocho menos veinticinco ha terminado el Consejo de ministros hoy celebrado en la Presidencia.

El Sr. Dato nos ha facilitado la siguiente nota de los asuntos tratados y de los acuerdos que se han adoptado.

—El Sr. Villaverde dió lectura á un proyecto que estos días ha estudiado muy detenidamente acerca del pago del próximo cupón de los Billetes Hipotecarios de Cuba.

El Consejo lo aprobó por unanimidad.

Leyó también otro proyecto recargando los derechos arancelarios de mercancías, procedentes de los depósitos de Europa.

También lo aprobó el Gobierno.

Finalmente, dió cuenta el ministro de Hacienda de otro proyecto de ley que tenía en cartera y que fué asimismo aprobado, en el que se equiparan las clases pasivas de Ultramar á las de la Península.

—El Sr. Durán y Bas propuso los expedientes de indulto que han de presentarse á S. M. para que elija los que sean dignos de su real gracia.

También dió cuenta de varios proyectos de reforma que tiene en estudio, algunos de ellos de trascendental importancia.

—El general Polavieja ha propuesto un indulto de pena capital correspondiente al departamento de Guerra, con objeto de que sea incluido entre el número de los que han de ser promulgados por S. M. en la tradicional ceremonia palatina del Viernes Santo.

Comunicó también á sus compañeros que adelanta rápidamente el estudio de su plan de reformas, en parte ya conocido.

—El Sr. Gómez Imaz leyó un telegrama de Santa Cruz de Tenerife, comunicando la llegada á aquel puerto de parte de la escua- [illegible]

La travesía ha sido muy penosa, sin que por ello nuestros desvencijados buques hayan recibido gran daño.

Habló también de las reformas económicas, cuyo planteamiento juzga necesario en el ministerio que está á su cargo.

El Sr. Pidal trató del reglamento propuesto por las Juntas de los agentes de Bolsa, mostrando muy buenos deseos acerca de particular tan importante, pues dijo que se halla convencido de la eficacia y bondad dicho proyecto de reglamento.

La aprobación completa del mismo no se hará esperar dados los propósitos de que aparece animado el ministro.

Tambien ofreció á sus compañeros que en el próximo Consejo que el miércoles ha de celebrarse, dará cuenta de sus proyectos referentes al puerto de Barcelona; acerca de los mismos podemos solo adelantar que el ministro confía en que complacerán á las clases productoras de la condal ciudad, pues se hallan basados en un amplio criterio descentralizador.

Propondrá el Sr. Pidal, entre otras cosas que se rebajen los arbitrios.

—El Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer, no habiendo tomado acuerdo alguno por estar enfermo su presidente el general Azcárraga.

En la próxima reunión que celebre dicho Consejo, se dará cuenta del dictamen de los fiscales respecto del general Linares.

El Consejo se conformará con el parecer de éstos que es contrario el procesamiento del general Linares.

La sumaria relativa al combate de Santiago de Cuba y destrucción de la escuadra está ya terminada y se pide el procesamiento de los Sres. Cervera y Díaz Moreu.

—El señor ministro de la Gobernación nos ha dicho qne, á pesar de lo mucho que tienen que hacer las futuras Cortes, no serán muchas las sesiones que se celebren en su primera etapa.

El Gobierno, ha dicho el Sr. Dato, tiene el propósito de declarar graves todas aquellas actas que puedan dar origen á larga discusión.

El debate político será muy corto, dando el Gobierno ejemplo de sobriedad en los discursos.

Se aprobarán los planes económicos del Sr. Villaverde y los presupuestos.

Después seguirán los proyectos de Guerra y Marina, dándose con esto por terminadas las tareas del parlamento, procediéndose seguidamente á su clausura.

—Según nos ha manifestado el señor ministro de la Gobernación la creación de la Dirección de Sanidad no proporcionará ningún gasto extraordinario.

Aseguró que su creación se hará dentro de grandes economías y que al frente de ella se pondrá un director técnico.

—El suelto esta noche publicado por *La Correspondencia de España*, de que antes hemos hallado, dice haber circulado el rumor de que algunas fuerzas del primer cuerpo de ejército habían recibido orden de salir precipitadamente para las provincias vascongadas.

—El general Cámara, comandante de la escuadra de instrucción celebra desde hace algunos días extensas conferencias con el ministro de Marina.

Proyecta el señor Gómez Imaz que la escuadra no permanezca inactiva, para lo cual ha dado orden al general Cámara de que se realicen maniobras simulando ataques y entradas nocturnas en los puertos, sin auxilio de prácticos.

En el plan de maniobras figura también su simulacro de ataque á Santa Cruz de Tenerife.

La escuadra de instrucción muy en breve empezará á cumplimentar las órdenes del ministro.

—De Cádiz nos telegrafía, con fecha de hoy, nuestro corresponsal:

Ha llegado el vapor «Montevideo», procedente de Cuba y Puerto Rico.

Conduce 169 pasajeros, con destino á diversos puntos, y 85 bultos.

Vienen también en este buque algunos toreros.

Las impresiones del pasage acerca de la situación de Cuba no discrepan en lo más mínimo de las noticias que ya se conocen.

El clima sigue produciendo muchas bajas en el ejército yanki.

Nadie cree en la Habana que sea cierta la noticia de haberse sometido Máximo Gómez.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica dos Reales órdenes, disponiendo lo siguiente:

Que los confinados militares de Ultramar, á quienes falta poco tiempo para extinguir sus condenas, las cumplan en las regiones donde residen sus respectivos regimientos.

Dejando sin efecto la Real orden de Septiembre último, referente á los músicos de regimiento.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Á LOS INDUSTRIALES

Para conocimiento de todos los industriales de esta capital, á continuación expresamos los días y horas que los gremios respectivos deben constituirse en el local que ocupan las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia en el próximo mes de Abril.

Dia 6

A las diez de la mañana.—Tejidos é hilados

A las once de la misma.—Ultramarinos.

A las doce de la misma.—Tabernas y bodegones refundidos, ó sea establecimientos dedicados á la venta al por menor de vinos, aguardientes y licores del país y consumo de comestibles comunes que se sirvan dentro de los mismos establecimientos, según Real orden de 13 de Diciembre último.

A la una de la tarde.—Tiendas de abacería.

A las cuatro de la misma.—Tablajeros.

A las cinco de la misma.—Tiendas para la venta de aceite y vinagre.

Dia 7

A las diez de la mañana.—Tiendas para la venta de camisolines, mangas, cuellos, etc.

A las once de la misma.—Venta pescado fresco ó salado, por menor.

A las doce de la misma.—Venta de paja, cebada, etc., en tienda ó punto fijo.

A la una de la tarde.—Comerciantes.

A las cuatro de la misma.—Farmacéuticos.

A los cinco de la misma.—Abogados.

Dia 8

A las diez de la mañana.—Procuradores.

A las once de la misma.—Barberos que únicamente afeiten y corten el pelo.

A las doce de la misma.—Carpinteros con taller.

A la una de la tarde.—Cuberos que se limiten á hacer cubetas y otros enseres análogos.

A las cuatro de la misma.—Herreros y cerrajeros.

A las cinco de la misma.—Hojalateros.

Dia 10

A las diez de la mañana.—Panaderos en horno de plaza fija y con tienda unida para su venta.

A las once de la misma.—Sastres que se limitan á la confección de ropas con géneros de los parroquianos.

A las doce de la misma.—Zapateros.

Llamamos también la atención de los industriales comprendidos en tabernas, bodegones ó figones, según la Real orden citada, que han de formar gremio unidos en la primera 1.ª, clase 10.ª, bis, con la cuota correspondiente á esta clase.

El día primero del próximo mes de Abril, de nueve á doce de su mañana, se abrirá en la Delegación de Hacienda de esta provincia el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la expresada dependencia, cuyo pago se efectuará en la forma siguiente:

Día 1.º—Individuos que cobran por sí de las nóminas de jubilados, cesantes, Monte pío militar. Monte pío civil, remuneratorias, exclaustrados y cruzados.

Día 3.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de retirados de Guerra y Marina.

Días 4 y 5.—Habilitados y apoderados.

Día 6.—Todas las nóminas (el resto).

El día 6 de Abril próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta capital el concurso para las obras de arranque, repicado y colocación de aceras de la calle de Caballeros, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones y en pliego cerrado la cantidad de 701'25 pesetas, satisfaciendo al contratista la mitad de la suma en que queden rematadas las obras al quedar éstas terminadas y el resto al mes de recibidas en definitiva.

En el día de ayer fueron expedidas á Barcelona las siguientes mercancías procedentes de esta provincia:

Vinos.—De Montblanch 21.776 bultos á Giru, de Espluga 153 á Canaletas, de Vendrell 240 á Vidal, de Arbós 300 á Negre, de Valls 790 á Figuerola.

Manufacturas.—De Picamoixons 200 kilos papel á Poch.

Aceites.—De Mora la Nueva 2.724 kilos á Serra, de Cabra 6.600 á Roses.

A las tres de la tarde de ayer fué presa de un síncope en la escalera de la casa núm 4 de la calle Real un mendigo que desde hace ocho días se encuentra en esta capital, llamado Antonio Garriga Comellas, natural de la Selva y que cuenta la avanzada edad de 100 años.

Auxiliado por el guardia de orden público Ramón Roselló y el agente del Municipio José Gilabert, fué trasladado al Hospital civil en un carro que generosamente ofreció D. Cristóbal Ribera.

Al ingresar en el benéfico asilo el infeliz Garriga, su estado era sumamente grave.

Los templos en los cuales se podrá visitar ogaño el monumento son los siguientes:

Catedral, Seminario, Huérfanas, Descalzas, Enseñanza, Oblatas, San Lorenzo, Beneficiencia, Trinidad, Nazaret, Beatas, Santa Clara, Sagrado Corazón, Hospital, San Francisco, capilla de religiosas de la Vela (calle de Santas Creus), Descalzos (calle del Asalto), San Juan, Jesús María, Presentación (calle de la Paz), San Pedro (Serrallo), Hermanitas.

Por la línea del ferrocarril del Norte llegaron ayer á esta capital los siguientes efectos:

De Morella, 1 bulto á Ginesta.
De Tortosa, 1 id. á Simó.
De Reus 19 cajas pasas á id.
De id., 1 paca algodón á Casanovas.
De id., 10 bocoyes vacíos á Roselló.
De Avila, 120 sacos centeno á Mangrané.
De Tortosa, 4 bocoyes espíritu á J. Vilá.
De id., 50 bocoyes espíritu á Sanromà.
De Vimbodí, 30 bocoyes vino á Romagosa.
De Castellón, 1 saco higos á Guinovart.
De Tortosa, 4 cajas quincalla á N. N.
De id., 1 bulto fruta á Coca.
De Albuxech, 3 bultos plantas al portador.
De Lérida, 1 saco judías á Mogordo.
De La Riera, 50 maromas á la orden.

La congregación del *Ecce Homo* en junta general ha acordado asistir á la procesión del Santo Entierro, haciendo al propio tiempo los siguientes nombramientos:

Pendonistas.—D. Ignacio Vidal, D. Isidro Contijoch y D. Isidro Solé.

Mayorales.—D. José Larín, D. Domingo Mas y D. José Pijoan.

El pendón pequeño está confiado al Colegio del Niño Jesús; en cuyo acreditado establecimiento de enseñanza estará depositada la venerada imagen.

Acompañará á la citada congregación la reputada capilla del maestro Roig y la orquesta titulada *La Filarmónica*.

Ayer celebró su anunciada sesión la Comisión mixta de reclutamiento, despachando diferentes asuntos pendientes de resolución.

Convendría por quien corresponda el más pronto arreglo de la plazuela sita en los extremos de las calles de Santián y Real y frente al establecimiento penitenciario de la estación de Barcelona, pues afea mucho aquel sitio y predispone muy en contra de nuestra higiene á los que nos visitan.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una circular de la Dirección general de Aduanas, para que de acuerdo con la Comandancia de Carabineros, se extreme la vigilancia en la circulación de azúcares de producción nacional, deteniendo las expediciones que vayan sin la correspondiente guía.

En todos los templos de esta ciudad se estaba ayer trabajando en el levantamiento del monumento en que se ha de exponer á S. D. M. á la adoración de los fieles los días de jueves y viernes santos.

Procedente de Sarreal, llegó anoche á esta capital, acompañado de sus respetables señoras madre y tía D.ª Vicenta y D.ª Josefa Miralles, nuestro muy estimado y distinguido amigo don Juan Palau.

Esta mañana saldrán para Barcelona las apreciables actrices Sra. Pallardó y Srtas. Galcerán y Baró, las cuales han venido actuando en el teatro del Ateneo durante la última temporada de Cuaresma.

Por real orden del Ministerio de la Guerra se ha concedido á doña Teresa Solonella Monné, viuda, madre de Francisco Torrens, soldado que fué del ejército de Ultramar, la pensión de 182'50 pesetas, que podrá percibir por conducto de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El mercado celebrado ayer en nuestra plaza resultó nulo.

Apenas si asistieron á él forasteros, habiéndose entrado en una época de calma, á causa de hallarnos en Semana Santa.

Se encuentra en esta capital el inspector de los ferro carriles del Norte D. José Cuesta y Haro, hermano del señor gobernador civil y del jefe de la Sección de Estadística de la provincia.

Deseámosle grata estancia en Tarragona.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión mixta de reclutamiento fué nombrado médico de Caja nuestro apreciable amigo el acreditado facultativo D. José Porta Vidal.

Felicitámosle.

Las fuerzas francas de servicio del regimiento de Luchana practicaron ayer mañana ejercicios de tiro al blanco detrás del castillo de San Jorge, en la playa del Milagro.

Ayer, en el exprés de Valencia, llegó á Tortosa el candidato sagastino á la diputación á Córtes por el distrito de Roquetas nuestro distinguido amigo D. Vicente López Poigcerver, el cual debe hallarse desde esta madrugada en nuestra ciudad.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Almansa nuestro paisano el segundo teniente D. Mariano Batlle y de Balle.

La zona de reclutamiento y el regimiento reserva de Gravelinas confesarán y comulgarán esta mañana en la iglesia del Sagrado Corazón.

Esta tarde se celebrará en la Santa iglesia Catedral la tradicional ceremonia de las Tinieblas.

Ayer llegaron á esta ciudad 16 repatriados, de los cuales pernoctaron 4 en la Hospedería de «La Cruz Roja».

ECOS DE LA PROVINCIA

Puigpelat 26

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Querido amigo: Aunque pocas son las noticias que puedo comunicarle, por ser escasos y de insignificancia los sucesos y acontecimientos que en este pueblo se vienen sucediendo y queriendo atender á sus reiteradas súplicas de que le comunique cuanto por aquí pasa, allá va lo que he podido recoger.

Ayer celebró este morigerado pueblo su fiesta mayor denominada de la Virgen de la Leche.

Poco tuvo que admirar este vecindario, pues ya por coincidir con Semana Santa ó tal vez por encontrarse indispuesto el celoso cura párroco, las funciones religiosas no revistieron la solemnidad y esplendor propios de todos los años, censurándose tal anormalidad.

Por la tarde y debido tal vez al escesivo frío, que inesperadamente se desarrolló y que puso en alarma por los innumerables daños que podría ocasionar á los viñedos, no fué tan numerosa la concurrencia que de forasteros de los pueblos circunvecinos acudía otras veces, pues año ha habido que en tal tarde Puigpelat contenía en su recinto cuadruplo número de habitantes.

—Ha sido víctima este pueblo de una sociedad *benéfica* de socorros mútuos denominada «El progreso nacional».

—Suenan varios nombres de candidatos, pero todos se toman á chacota y con indiferencia por no creer que en ello haya nada aún cierto y seguro.

Solo, sí, la inmensa mayoría del cuerpo electoral vería con gusto que se presentara el señor Orga para demostrarle su agradecimiento por el interés que se ha tomado en que se declarase ley del Estado la construcción de la carretera de Vilabella por Nulles, Puigpelat á Alió.

—Se ha visto con agrado que el Ayuntamiento de Tarragona no haya concedido nueva prórroga al gerente de la Compañía anónima de aguas Sr. Castellet.

—El guano elaborado por la sociedad agrícola de aquí está dando los mejores resultados, pues nunca se vieron sembrados más lozanos y llenos de fuerza vital que en la actualidad.

Todos los socios se encuentran enorgullecidos al ver que la iniciativa de su digno y patriota amigo D. Miguel Ferrer ha dado notable empuje al progreso agrícola.

Suyo como siempre.—*El corresponsal.*

Nuestro corresponsal en La Selva nos dice lo siguiente:

Atentamente invitado por la discreta Madre Superiora de las Monjas de este pueblo tuve el gusto de visitar la bonita exposición de labores y trabajos artísticos, organizada en una de las espaciosas salas del edificio, por las señoritas que á él acuden.

En la sección de bordados de la escuela interna sobresale y atrae las miradas de todos, entre otros lindos trabajos, un amito, una tohalla de comunión y un lavabo, así como otros bordados en seda y oro, que han sido muy ensalzados por los inteligentes.

En la sección de corte figuran algunos vestidos interiores de ambos sexos.

En la sección de flores y frutas una variada colección de ellas, hallándose en primer término una preciosa granada.

En la sección de dibujo y pintura al óleo y á la aguada figuran varios cuadros de notable mérito y entre ellos un niño llorón que chocó mucho á los visitantes y un ramo de flores entrelazado en un original pensamiento.

En la sección dedicada á las alumnas externas se exhibían unos preciosos vestidos bordados, ofrecidos por éstas á la Purísima Concepción que se venera en esta iglesia, obra del notable escultor Sr. Martí y algunos trabajos á ojo y á pulso del todo recomendables.

Felicitamos á la Madre Superiora y alumnas por el éxito obtenido en esta brillante exposición, que creemos no será la última.

Nuestro corresponsal en Benisanet nos comunica lo siguiente:

Las lluvias y borrascas de los días de la semana última, han causado fuertes heladas, especialmente en los días 25 y 26, perjudicando considerablemente las cosechas de almendras y vino en los pueblos de Gandesa, Corbera y demás inmediatos.

No se puede decir menos de los pueblos de la ribera del Ebro, Benisanet, Ginestar y algunos otros, pues el 26, fué tan fuerte la helada, que quemó casi todas las hortalizas ó plantas de primavera y frutas de las huertas, dejando á salvo poquísimas almendras y viñas brotadas.

Como el tiempo sigue aún así, no hay esperanza de que se salve nada, quedando muy triste la situación de los labradores y payeses de esta comarca.

En la noche del 21 del actual, á causa del incendio que se propagó en la habitación que dormía, murió por asfixia el ordinario de Hospitalet á Reus, Vicente Barberá Solé.

Dicen la Tortosa:

«El cambio tan brusco de temperatura que hemos experimentado ha causado enormes pérdidas en los campos, huertas, viñas y arbolado; el termómetro marcó ayer «medio grado bajo cero», causando este descenso perjuicios grandiosos á nuestros labradores.

Se calculan las pérdidas de la cosecha en un 80 por 100; tan solo se han librado de las heladas las almendras y las algarrobas; afortunadamente el olivo no había principiado á florecer.

Hemos recorrido un poco los alrededores de la ciudad, y con el corazón afligido hemos visto los brotes tiernos de los naranjos y viña quemados; los patatares, calabazas y tomateras, muertas, y la flor de los habares y árboles perdida por completo.»

La razón social de Reus «Viuda de E. Segimón» continuará el mismo negocio á que se dedicaba con la denominación de Segimón y Ribé, siendo los socios de la misma don José Segimón Prius y don Antonio Ribé Tomás.

En Santa Bárbara ha fallecido el acreditado farmacéutico Dr. D. Pedro Bretó y Vallés.

El precio del pan ha sofrido en Reus la rebaja de 40 céntimos de peseta, vendiéndose actualmente á cuatro pesetas la arroba.

Ha fallecido en Tortosa casi repentinamente el conocido propietario D. José Vilás Tomàs.

Han fallecido:

En Reus: Joaquín Froo Navarach, Teresa Balagué Baladas, Antonia Bonet Roig, Juan Arbonés Arbonés y Juan Leal Caravaca.

NOTICIAS GENERALES

En la Capitanía general de Barcelona se han recibido los siguientes telegramas del ministro de la Guerra:

«Los individuos con licencia como repatriados no deben ser llamados á las filas, interin no se ordene expresamente, llamando para la próxima revista á los del cupo de la Península y á los regresados á continuar que hayan cumplido sus licencias.»

«El plazo de cinco meses señalado en el telegrama de 7 de Febrero último para regresar de Cuba por cuenta del Estado los voluntarios y fuerzas irregulares, queda ampliado en dos meses más, haciendo extensiva esta medida á los individuos de la recluta voluntaria procedentes de Buenos Aires y el Brasil».

El 31 del corriente deben quedar falladas por los Ayuntamientos todas las excepciones alegadas del reemplazo y de los reclutas sujetos á revisión.

Durante los primeros días de Abril próximo, todos los alcaldes deben dar cuenta al gobernador de la provincia de las funciones efectuadas durante el último trimestre en los teatros de su localidad, ya sean éstos públicos, ya pertenezcan á sociedades.

BOLETIN OFICIAL

Circular del Ministerio de la Gobernación sobre las próximas elecciones.

—Circular del Ministerio de Gracia y Justicia sobre el mismo asunto.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contención Administrativo.

—Edicto de 1.ª subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por el Agente ejecutivo de Falset.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Pont de Armentera, Torredembarra, Renau Gandesa, Forés, García, Nulles, Dosaiguas, La Cenia, Montroig, Rasquera, Masó y Mora de Ebro.

—El Regimiento Caballería de Alcántara anuncia para el día 9 del próximo Abril la venta en púb ica subasta de 17 caballos de desecho.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Eustasio ab. y Bertoldo cf.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan Climaco ab.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de San Magin. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media y se reservará á siete, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación en el S. Corazón.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: señor teniente coronel de Luchana don Adalberto de Eguía.

Parada, Almansa.

Hospital y provisiones, 1.° capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—María de los Dolores Catalina Ana Durán.—Concepción Villena Cuadres.—María Perpiñá Figuerola.—Alejandro Turón Jordá.

Fallecidos.—José Sans Nogués, afueras.—María Fortuny Sabaté, Civadería, 10.—Emilia Pagès Vidal, Beneficencia.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 28, 4'35 t.

4 por ciento interior	64'50
4 por 100 idem fin mes	64'45
4 por 100 exterior	72'35
4 por 100 amortizable	73'60
Aduanas	93'15
Cubas (Emisión de 1886)	67'80
Cubas (Emisión de 1890)	58'90
Filipinas	76'25
Banco de España	405'00
Tabacalera	263'00
Cambios de París	21'85
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	60'20

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 28, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'50	d.
Id. á la vista	31'00	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	23'00	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	64'45	64'475
» » fin próximo	64'55	64'575
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	0'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	73'25	73'75
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	93'25	93'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	67'35	67'50
» » 1890	58'65	58'75
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	43'05	43'15
Medina-Zam. y O. á V.	11'50	11'60
Norte de España	45'00	45'10

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De San Carlos de la Rápita en un día l. Teresa, de 30 ts., c. V. García, con sal, consignado á don Juan Mallol.

De Málaga y esc. en 6 ds. v. Alcira, de 659 ts., c. A. Tonda, con efectos, consignado á don Antonio Mas.

De Londres y esc. en 16 ds. v. inglés Georgian, de 676 ts., c. R. Walton, con tránsito, consignado á los señores Mac Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Génova y esc. v. Alcira, c. Tonda, con efectos.

Para Londres y esc. v. inglés Georgian, c. Walton, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 28, 5 t.

Washington, 28.—Por el Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado al general Brooke que suspenda la disolución de la Asamblea cubana.

Esto obedece á que con la disolución de dicha Asamblea podrían surgir grandes perturbaciones en el orden público.

Madrid, 28, 5'45 t.

Esta tarde, á las tres y 30 minutos, ha fallecido el almirante don Guillermo Chacón, después de larga y penosa enfermedad.

Madrid, 28, 10'50 m.

Ha llegado á Cádiz el vapor «Montevideo» trayendo 170 pasajeros para aquel puerto y 79 para el de Barcelona.

Entre ellos figuraban algunos movilizados y empleados cesantes.

También regresan de Méjico, Guerrerito, Villita y Parrao con sus cuadrillas.

También dicen de Cádiz que se espera en aquel puerto la escuadra mandada por el Sr. Marenco, y que se sabe ha llegado á Tenerife el crucero «Rápido» y que continuará su viaje en dirección á Cádiz.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

✝

DON EULOGIO COLMEIRO FERREIROA

CAPITÁN DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE LUCHANA

FALLECIÓ AYER Á LAS ONCE Y MEDIA DE LA NOCHE

(Q. E. G. E.)

Su afligida esposa Doña Gertrudis Marrugat Budesca, hijo Alejandro, madre (ausente), padres políticos, hermanos y hermanas políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, número 16, 2.°, á la Iglesia, hoy, á las cinco y media de la tarde, y de allí á la última morada, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco. *No se invita particularmente.*

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE MARZO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Reus á Vimbodí		**De Vimbodí á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m. Sans	12'57 t.
5'30 m.	8'32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	6'38 n.	5'12 t.	9'55 n.
4'40 t.	10'30 n.	8'03 n.	10'35 n.
7'58 n.	10'09 n.		
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'36 m.	3'33 m.	8'21 m.	9 m.
5'30 m.	6'15 m.	10'24 m.	11'28 m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12'57 t.
9'58 m.	11'26 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'06 t.	9'01 n.	9'55 n.
7'58 n.	8'26 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Reus a San Vicente		**De San Vicente a Reus**	
5' m.	6'16 m.	8'24 m.	10'02 m.
8'48 m. exp.	9'39 m.	11'39 m.	12'50 m.
1'09 t.	3'26 t.	3'38 t.	6'30 t.
1'58 t.	3'10 t.	9'08 n. exp.	10'04 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11'50 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'36 m.	9' m.	5'30 m.	8'30 m.
9'17 m.	11'28 m.	9'58 m.	12'55 t.
1'49 t.	4'01 t.	2'19 t.	5'17 t.
6'35 t.	9'55 n.	7'58 n.	10'58 n.
Montblanch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª Montblanch**	
8'21 m.	10'20 m.	7'30 m.	9'21 m.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4 t.
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Tarragona a Vendrell		**De Vendrell a Tarragona**	
5'30 m.	6'31 m.	8'06 m.	9 m.
8'09 m.	10'37 m.	10'47 m.	12'57 t.
9'58 m.	12'06 t.	2'56 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'26 t.	8'50 n.	10'35 n.
De Reus á Barcelona		**De Barcelona á Reus**	
5 m.	9'23 m.	5'25 m.	10'02 m.
8'48 m.	11'11 m.	9'43 m.	12'58 t.
1'09 t.	7'14 t.	11'15 m.	6'30 t.
1'58 t.	5'05 t.	7'37 n.	10'04 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarragona**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
2'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
9'36 m.	8'07 m.	7'26 m.	8'30 m.
9'27 m.	10'21 m.	8'24 m.	10'20 m.
10'40 m.	3'06 t.	11'39 m.	12'55 t.
1'59 t.	3'10 t.	4'14 t.	5'29 t.
7 n.	7'56 n.	9'19 n.	10'58 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
10'07 m.	12'53 t.	4'43 m.	7'50 m.
1'25 t.	3'12 t.	9'59 m.	12'39 m.
3'10 t.	5'50 t.	12'02 t.	1'52 t.
7'10 t.	10'07 n.	6'29 t.	9'52 n.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN. Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.
